



Camagüey, 10 ago.- El proceso de consulta especializada del Anteproyecto de Ley de Comunicación Social, comenzó en la región central del país por esta provincia y en la zona Oriental, por Guantánamo.

En el intercambio, periodistas, comunicadores, funcionarios del Gobierno, directivos de instituciones y organismos, profesores universitarios, e integrantes de asociaciones de profesionales de la cultura, ofrecieron consideraciones en torno a la disposición normativa que regulará la gestión estratégica e integrada de los procesos de comunicación social en los ámbitos institucional, mediático y comunitario.

Reconoció el Vicepresidente de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS), Humberto Fabián Suárez, ***“la valía de las intervenciones, con miradas muy diversas, que indudablemente van a favorecer el Anteproyecto, con mejores condiciones que las presentadas en esta versión de la disposición normativa”***.

***Las opiniones, dudas, criterios, y sugerencias, apuntan a la “inclusión de la figura del periodista como creador audiovisual independiente; la necesidad de precisar la redacción del término «medios de comunicación social, impreso y digital», porque en la actualidad, todos tienen una plataforma digital; por la novedad del plan de «comunicación de crisis», hay que ampliar el concepto que se plantea, porque faltan los elementos que lo conforman”***.

Otro razonamiento está referido al Artículo 1.2, que reconoce como “proveedores de contenidos digitales a todos”, es decir, instituciones, medios y ciudadanos; pero en el Artículo 49, la redacción enfatiza en las obligaciones de las instituciones, y no en las de la población”.

La Vicegobernadora de Camagüey, Carmen Hernández Requejo significó “la responsabilidad que asumen todos los actores de la comunicación, por el alcance de la disposición normativa, en proceso de consulta.

***“Tenemos que conocerla, y prepararnos para enriquecerla y robustecerla y convertirla en letra viva, a partir de su aprobación. Han sido muy valiosas las intervenciones, pero debemos seguir estudiando, y con el concurso de todos, lograremos realmente que la comunicación sea un pilar fuerte en la gestión del Gobierno en la provincia”.***

El Vicepresidente de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), Jorge Legañoa Alonso, elogió la participación, ***“con más de 40 intervenciones, entre sugerencias y recomendaciones; pero todavía hay oportunidad para recoger y expresar más opiniones, a través de las reuniones en las Delegaciones de Base de la organización y en los sitios digitales habilitados, correos electrónicos y teléfonos, vías para que los profesionales y los ciudadanos puedan manifestar sus criterios”.***

El Anteproyecto de Ley de la Comunicación Social está disponible en el sitio web del Ministerio de Justicia, <https://www.minjus.gob.cu/es/node/1560>

y en las plataformas digitales de varios medios de prensa, para facilitar la lectura, el conocimiento y el proceso de consulta también de los ciudadanos, quienes pueden emitir criterios, opiniones y sugerencias en torno a la nueva disposición normativa, por las redes sociales y el correo electrónico, [leycomunicacionsocial@minjus.gob.cu](mailto:leycomunicacionsocial@minjus.gob.cu) lo que demuestra el carácter participativo y democrático de la elaboración de la norma. (Miozotis Fabelo Pinares/ Radio Rebelde)